

La compañía ha venido cumpliendo puntualmente con todos los compromisos pactados.

Una vez deliberado sobre lo anterior, la Junta General Universal ordinaria de Socios de la empresa, aprueba en forma unánime los estados financieros, cuentas y balances presentados así como el informe del administrador, y sus gestiones, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.

Inmediatamente se procede a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- DESIGNAR COMISARIO y AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

De inmediato toma la palabra la Señora Irene Miranda Illingworth, quien manifiesta que Junta general debe pronunciarse respecto a la designación del comisario y auditor externo de la misma, para el ejercicio económico del año 2018.

Una vez deliberado sobre lo anterior, por unanimidad, resolvió:

Designar como Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018, a la Ing. Narcisca Correa Gómez, con Registro No. 1454 y como Auditor Externo, al Econ. Ramiro Solano Núñez, SC RNAE 530.

Se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quien se inició, se dio lectura a la presente, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las once horas y cuarenta minutos, firmando para constancia en señal de conformidad.

*Certifico que el presente documento es fiel copia del Acta de Junta General Universal Ordinaria de socios celebrada el 02 de abril del 2018.*

  
Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero  
Secretario de la Junta- Gerente General